

VISTOS : Decreto Seccion 1ra. Nro.1941 de fecha 08 de junio de 2026 que pone a disposicion fondos en calidad de Giro Global; Memorandum Nro.731 de fecha 15 de mayo de 2026 de Jefe (S) Depto. de Adm. de Bienes Muebles e Inmuebles; Decreto de Hacienda Nro.1.846 de fecha 24 de diciembre de 2025 publicado en el Diario Oficial el 28 de enero de 2026; Otorga 15 UTM en calidad de Giro Global para gastos menores (UTM Mayo 2026 \$70.588) .

Fra _____
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
GG		67 08/06/2026	LUIS RAUL GUTIERREZ	BASIC 1140302044	1.058.820	1.058.820
TOTAL					1.058.820	1.058.820

La cantidad de :
UN MILLON CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 1110311 \$ 1.058.820

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
15 JUN 2026
EG: 2522 CH: 5414